



Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas

VISITADURÍAS GENERALES VICTORIA

Calle Río Guayalejo No. 223 esquina
Fraccionamiento Zozaya C.P. 87070
Tels. y Fax.: (01-834)315-70-36, 315-70-39 y 315-38-90
primeravisitaduriageneral@codhet.org.mx

TAMPICO

Calle Isauro Alfaro con Alvaro Obregón
No. 210, Zona Centro C.P. 89000
Tel 01(833)219-28-22
Tampico, Tamaulipas
segundavisitaduriageneral@codhet.org.mx

REYNOSA

Calle Nayarit Esquina con Zacatecas No 280
Col. Rodríguez C.P. 88630, Tel 01(899) 923-60-10
Cd. Reynosa Tamaulipas
terceravisitaduriageneral@codhet.org.mx

DELEGACIONES REGIONALES MATAMOROS

Calle Morelos entre 12 y 13 No. 183,
Zona Centro, C.P. 87300, Tel. 01(868)812-17-95
H. Matamoros, Tamaulipas
delegacionmatamoros@codhet.org.mx

NUEVO LAREDO

Calle Bolívar No. 2932 entre
Guerrero y Juárez, Zona Centro, C.P. 88000
Tel. 01(867)712-85-87
Nuevo Laredo, Tamaulipas
delegacionlaredo@codhet.org.mx

SAN FERNANDO

Segundo Centenario y Nicolás Bravo
esquina No. 210, Zona Centro
C.P. 87600 Tel. 01(841)844-07-54
San Fernando, Tamaulipas
delegacionsanfernando@codhet.org.mx

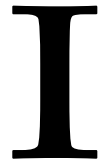
CD. MANTE

Calle Hidalgo y Guadalupe Mainero
Edificio Cosmos No 11 C.P. 89800
Tel 01(831)234-22-40
Mante, Tamaulipas
delegacionmante@codhet.org.mx

CD. TULA

Calle Lerdo de Tejada S/N
esquina con Ignacio Zaragoza
C.P. 87900, Tel 01(832)326-07-01
Tula, Tamaulipas
delegaciontula@codhet.org.mx

DERECHOS HUMANOS EN LA FAMILIA



La adolescencia debe ser una etapa de gran amistad y comprensión entre padres e hijos, con un manejo de reglas acordes al momento de vida de cada uno, y no una oportunidad para revanchas, ni tiempo de retos de padres hacia hijos o de abandono del adolescente porque es un “chico difícil”.

Los miembros de la familia tienen el deber de comprender, atender y proteger a los ancianos, a las personas con discapacidad y/o a las personas con características especiales que vivan dentro del hogar.

La violencia intrafamiliar afecta a toda la familia y el sano desarrollo de sus miembros, por eso debe evitarse.

No son la fuerza física ni el maltrato verbal los medios adecuados para una buena educación. La buena educación está basada en el respeto y la tolerancia, así como en la adaptación a los cambios que sufre el grupo familiar.

Los padres no deben descargar sus frustraciones en los hijos.

Los hijos dan lo que reciben; si reciben violencia repartirán violencia a los demás.

Cuando los hijos llegan a convertirse en padres se comportarán como lo hicieron sus papás con ellos. Si vivieron gritos, gritarán; si vivieron golpes, golpearán.

La violencia puede tener varias formas de expresión, y una de ellas es la negligencia o la omisión de conductas que busquen el buen desarrollo del grupo familiar.

Los niños rechazados buscan afecto fuera del hogar y son presa fácil de adicciones y de conductas antisociales de alto riesgo.

DERECHOS HUMANOS EN LA FAMILIA

II

En la familia es fundamental fomentar el respeto de cada integrante, solo así podemos respetar a los demás miembros de la sociedad.

Tener hijos implica una gran responsabilidad, y por ello debe ser fruto de una profunda meditación.

La planificación familiar debe decidirse en pareja.

La fidelidad en la pareja permite su bienestar físico y mental.

La mujer, al desempeñar trabajos en el hogar y el cuidado de los hijos, contribuye económicamente al sostenimiento del hogar.

Todos los hijos tienen los mismos derechos, sin importar el sexo.

El diálogo es uno de los aspectos más importantes en la relación entre todos los miembros de la familia.

Los padres, por medio de sus actos, educan a los hijos. La autoridad debe compartirse entre padres.

La autoridad que ejercen los padres respecto de los hijos no debe confundirse con autoritarismos. La autoridad real está basada en el respeto y en la comprensión de los demás y sus situaciones, no es un acto impositivo.

Los hijos pueden tener gustos y habilidades diferentes a los padres, dependiendo de su propia personalidad y capacidad.

Los padres son el principal modelo que los hijos van a seguir.

A los padres les corresponde participar en la educación sexual de los hijos, deberán informarlos y orientarlos para que adquieran el conocimiento de acuerdo a su edad.

